ACTA N°6

FECHA: Bogotá, junio 18 de 2026.

HORA: 09:0 a.m. - 12:30 m.

LUGAR: Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres - CIOM

TEMA: Sesión de Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia – COLIA Kennedy

ASISTENTES: firmantes en planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Seguimiento a compromisos
3. Socialización taller por parte de IDPAC
4. Asistencia técnica Ministerio del Trabajo
5. Intervención equipo entre pares SDIS
6. Varios y compromiso

DESARROLLO:

1. Bienvenida y verificación del quorum.

Se da inicio a la sesión ordinaria del COLIA del mes de junio dando la bienvenida a las y los asistentes al espacio. La referente de Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, quien realiza la secretaría técnica de la instancia, procede a la lectura de las entidades que hacen parte de la instancia y a la respectiva presentación del delegado o delegada para la verificación del quorum.

Entidades, programas y proyectos asistentes	SI	NO
1. Secretaria distrital de Integración Social		
1.1 Política Pública	X	
1.2 Jardines Infantiles SDIS	X	
1.3 Ciudad Niñez	X	
1.4 Centro Amar	X	
1.5 Atrapasueños		X
1.6 Educadoras Especiales SLIS	X	
1.7SDIS Juventud	X	
1.8 Política pública LGTBI SDIS		X
2. IDIPRON	X	
3. Secretaria de Salud -Subred Sur Occidente	X	
4. Secretaría de Educación – DLE	X	
5. Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	X	
5.1 NIDOS IDARTES		X
6. IDRD	X	

Entidades, programas y proyectos asistentes	SI	NO
7.Secretaría de Hábitat	X	
8. Secretaria de Gobierno	X	
9. Alcaldía Local	X	
10. IDPAC	X	
11. Secretaría de Desarrollo Económico		X
12. Secretaría de la Mujer	X	
13. Secretaría de Movilidad	X	
14. Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia		X
15. Secretaría de Ambiente		X
16. ICBF		X

2. Seguimiento a compromisos

Se realiza seguimiento a compromisos establecidos en el acta de la sesión del mes de mayo:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Realizar propuesta de acción de semillero de fortalecimiento a capacidad de agencia	Dirección Local de Educación	17 de Junio
Propuesta de taller de fortalecimiento de la capacidad de agencia de los adolescentes	IDPAC	18 de junio
Generar propuesta de intervenciones de los sectores según los productos y acciones a responder en la política pública	Secretaria técnica	18 de junio
Realizar informe de gestión de la instancia 1er semestre	Secretaria técnica	Junio
Citar al grupo de prevención de ESCNNA de IDIPRON teniendo en cuenta las necesidades del territorio y de articulación de la instancia	Secretaria técnica IDIPRON	Junio

CONVOCATORIA: Se confirma próxima sesión de COLIA para el día 18 de junio.

La delegada de la DLE informa que, en diálogo con la mesa estamental de Gobierno, se confirma la participación en el semillero propuesto por la instancia. En este espacio se definieron los temas de interés y, en coherencia con ello, se estableció la participación de las entidades en los meses siguientes: en julio se contará con un taller a cargo de IDPAC sobre fortalecimiento de capacidades de agencia; en agosto participará la Secretaría de la Mujer con temas relacionados con acoso; en septiembre intervendrá la Secretaría de Gobierno abordando la trata y otras vulneraciones; y en octubre la Subred desarrollará el tema de educación integral en sexualidad. Esta instancia de la mesa estamental se encuentra programada para la tercera semana de cada mes, quedando pendiente la confirmación de la fecha específica.

En el marco de los compromisos establecidos, se solicita la presentación de propuestas de intervención por parte de los sectores, en coherencia con los productos definidos en la política pública; así mismo, se reitera que dichas presentaciones deberán tener una duración máxima de 20 minutos y estar alineadas con los productos mencionados. Adicionalmente, se establece el compromiso de remitir la presentación oficial de la política pública para su conocimiento y articulación.

Propuesta de intervención	
Junio	Secretaria de Integración Social IDPAC
Julio	Secretaria de Educación Secretaria de Hábitat
Agosto	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte ICBF
Septiembre	IDIPRON Secretaria de la Mujer Secretaria de Gobierno
Octubre	Secretaria de Movilidad Alcaldía local de Kennedy
Noviembre	Secretaria de seguridad y convivencia Subred sur Occidente
Diciembre	Secretaria de Integración Social

Para el informe de gestión, se presenta excusa debido a dificultades relacionadas con el formato y otros aspectos técnicos, lo cual ha impedido la entrega oportuna del documento correspondiente.

3. Socialización taller por parte de IDPAC

Natalie García delegada del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) explica la propuesta de taller lúdico de participación para niños, niñas y adolescentes, titulado *"Participar es mi derecho"*, con una duración estipulada de una hora y treinta minutos, este espacio está dirigido especialmente a la población joven de entre los 7 y 17 años de edad. Su metodología se define como participativa, vivencial, recreativa y sólidamente fundamentada en el enfoque de derechos.

El propósito central de este encuentro es promover de forma activa el ejercicio del derecho a la participación en la infancia y la adolescencia mediante dinámicas creativas y de construcción colectiva. Con esto se busca potenciar la capacidad de los asistentes para expresar sus opiniones, proponer ideas innovadoras y contribuir de manera directa a la transformación positiva de su entorno comunitario. Para lograrlo, el taller se traza objetivos específicos orientados a reconocer la participación como un derecho fundamental, incentivar la libre expresión, fortalecer el liderazgo, estimular el trabajo en equipo y promover el diseño de propuestas concretas que mejoren tanto el barrio como la convivencia general, siempre bajo un marco de respeto mutuo por las opiniones ajenas.

El desarrollo metodológico de la jornada se estructura en cinco momentos secuenciales rigurosamente cronometrados. El primer momento, denominado *"La Telaraña de la Participación"*, funciona como una actividad rompehielo de diez minutos, no obstante, teniendo en cuenta las recomendaciones de los participantes se cambia esta metodología por otro dispuesto desde el instituto que se presenta más óptimo para las edades a las que se dirigirá el taller. Posteriormente, se da paso a *"La Ruleta de los Derechos"* durante quince minutos, un espacio que utiliza tarjetas con imágenes o palabras clave para profundizar en derechos fundamentales como la educación, el juego, la salud, la vida en familia, la protección, la libre opinión y el ambiente sano, guiado por preguntas sobre su significado, relevancia y los actores encargados de garantizarlos.

La fase central del taller, titulada *"Mi Voz Transforma el Territorio"*, se extiende por treinta minutos y requiere el uso de cartulinas, marcadores y colores. En esta etapa, los jóvenes asumen un rol activo al dibujar o escribir cómo sueñan su comunidad ideal, planteando la incorporación de más parques, árboles, espacios deportivos, bibliotecas, lugares seguros o actividades culturales a partir de la pregunta sobre qué les gustaría mejorar en su entorno. A esto le sigue, durante veinte minutos, el *"Árbol de las Ideas"*, una dinámica donde cada asistente plasma propuestas específicas sobre convivencia, seguridad, respeto o medio ambiente en hojas de papel que luego se adhieren a un gran árbol colectivo, reforzando la premisa de que las grandes transformaciones comunitarias comienzan con pequeñas ideas individuales.

El último tramo de la metodología consiste en el *"Tendedero de los Sueños"*, una actividad de diez minutos donde se completa de forma reflexiva la frase *"Sueño con un barrio donde..."*,

orientando las expectativas hacia la paz, el cuidado ambiental, el respeto mutuo y la felicidad de la niñez. El taller concluye formalmente con una sección de compromisos personales denominada *"Mi Compromiso"*, en la cual cada participante asume una responsabilidad ciudadana concreta bajo la premisa *"Yo puedo ayudar a mi comunidad..."*, manifestada en acciones como cuidar los parques, escuchar activamente a los demás, respetar las diferencias y participar en los eventos locales.

Como resultado medible e impacto final de la jornada, se consolida un Mural Colectivo que lleva por nombre el título del taller, donde quedan materializados todos los sueños, propuestas y compromisos construidos a lo largo de las dinámicas. Este producto final funciona como un testimonio del derecho que tienen los menores a ser escuchados y a incidir en la edificación de una sociedad más incluyente y solidaria. Cabe destacar que todo el diseño pedagógico y normativo de esta actividad encuentra su sustento legal en la Constitución Política de Colombia (artículos 44 y 45), la Ley 1098 de 2006 correspondiente al Código de Infancia y Adolescencia, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley 1622 de 2013 del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, y la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Distrito Capital.

Para finalizar, se recomienda tener socialización de otros escenarios de participación incidente y mecanismos de participación en los que pueden ejercer su liderazgo.

4. Asistencia técnica Ministerio del Trabajo

Delegado del ministerio de trabajo expone la Línea de Política Pública Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador (LPPPETI), proyectada para el periodo 2017-2027. Esta política se define como un instrumento de planeación concertado intersectorialmente y co-creado con la participación de la administración distrital, la ciudadanía, la sociedad civil, los gremios y la academia. El objetivo central de la PPPETI radica en prevenir y erradicar el trabajo infantil en el territorio nacional, garantizando el ejercicio pleno de los derechos de los adolescentes que trabajan legalmente mediante una intervención integral que toma como unidad de acción tanto a los menores como a sus familias. Asimismo, se destaca una línea de acción paralela que busca la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes para el periodo 2018-2028.

En el aspecto conceptual y legislativo, el marco normativo se fundamenta principalmente en el cambio constitucional de 1991, el cual constituyó a Colombia como un Estado Social de Derecho donde prevalece el ser humano y los derechos fundamentales de los niños (Artículos 44 y 45). A nivel de legislación específica, la política se respalda en la Ley 12 de 1991 (aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño), la Ley 515 de 1999 (ratificación del Convenio 138 de la OIT sobre edad mínima), la Ley 704 de 2001 (Convenio 182 de la OIT contra las peores formas de trabajo infantil) y la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia). Bajo estas normativas, el trabajo infantil se conceptualiza como toda actividad física o mental, remunerada

o no, dedicada a la producción, venta o distribución de bienes y servicios por personas menores de 18 años, la cual priva a los niños de su infancia, potencial y dignidad, resultando perjudicial para su desarrollo biopsicosocial.

La ejecución de estas directrices involucra responsabilidades compartidas en distintos niveles de la administración pública nacional. De acuerdo con el Artículo 204 de la Ley 1098 de 2006, los mandatarios encargados del diseño, implementación y evaluación de estas políticas son el Presidente de la República en el ámbito nacional, los Gobernadores a nivel departamental y los Alcaldes en las jurisdicciones distritales y municipales. Desde el Ministerio del Trabajo, las dependencias específicas a las que se puede acudir incluyen el Viceministerio de Relaciones Laborales e Inspección, la Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo (a través de la Subdirección de Protección Laboral), la Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial, así como las respectivas Direcciones Territoriales. Adicionalmente, opera el Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI), un organismo consultivo y coordinador nacional, apoyado en las regiones por las autoridades locales, el ICBF y las direcciones territoriales bajo un esquema que no genera nuevos cargos ni modifica los manuales de funciones existentes.

La estrategia operativa de la línea de política pública se divide de manera sistemática en seis ejes fundamentales que guían las rutas de acción del Estado. El Eje 1 (Fortalecimiento Institucional) busca articular las acciones en todos los niveles administrativos mediante la creación y robustecimiento de los CIETI, ajustes normativos e inspección territorial. El Eje 2 (Promoción de derechos y prevención de vulneraciones) se enfoca en la identificación del riesgo, alianzas intersectoriales y la sensibilización del trabajo protegido. El Eje 3 (Calidad y Cobertura de las Atenciones) prioriza la caracterización de la población y sitúa a la familia como unidad de intervención, promoviendo capacidades productivas rurales y urbanas con enfoque étnico en alianza con entidades como el SENA o la Unidad Solidaria. El Eje 4 propicia escenarios de participación efectiva para los menores y sus comunidades; el Eje 5 (Gestión del Conocimiento) se dedica a la unificación de sistemas de información como el SIRITI y la estandarización de protocolos; y el Eje 6 establece esquemas de monitoreo, seguimiento y evaluación para la toma de decisiones oportunas.

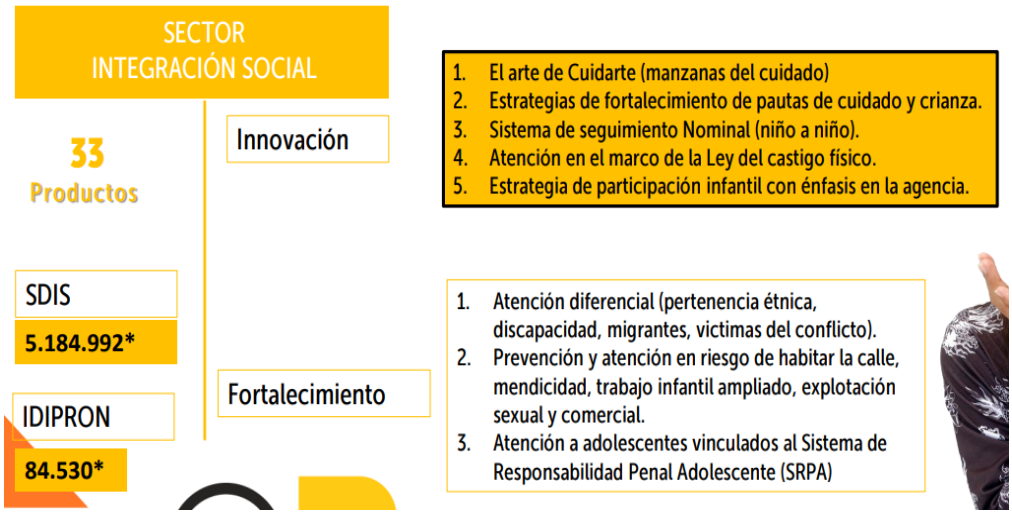


Finalmente, el documento incorpora un balance estadístico detallado proporcionado por el DANE correspondiente a los cuartos trimestres de los años 2022 a 2025, evidenciando el comportamiento de la problemática en el país. Según los datos recopilados, la Tasa de Trabajo

Infantil (TTI) nacional mostró una tendencia a la baja, pasando del 2,91% en 2023 al 2,76% en 2025, lo que representa que para el cierre de 2025 trabajaban aproximadamente 301,520 menores de una población total de 10.913,032 personas entre los 5 y 17 años. No obstante, las tasas ampliadas por trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en el hogar por 15 horas o más reflejan desafíos significativos, registrando un 10,82% para el último año reportado. Sectorialmente, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca se mantiene como la rama económica con mayor concentración de trabajo infantil (117 mil menores en 2025), seguida por el comercio y reparación de vehículos (51 mil), alojamiento y servicios de comida (43 mil) e industrias manufactureras (28 mil), reafirmando el lema institucional de que la infancia debe reservarse exclusivamente para estudiar, jugar, aprender y crecer de forma protegida.

5. Intervención equipo entre pares SDIS

En el marco de la estrategia de socialización dirigida a las entidades, se dio inicio a la implementación de la estrategia entre pares, orientada a fortalecer la atención diferencial de la población con discapacidad, promoviendo el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas entre los actores involucrados.



La **"Estrategia Entre Pares"** es una iniciativa de la Secretaría Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, liderada específicamente por el equipo de educadoras especiales de la Subdirección Local de Kennedy. Este programa concibe la inclusión no solo como el acceso de las personas con discapacidad a entornos sociales, sino como la garantía de su participación activa, reconocimiento y ejercicio pleno de derechos. Su propósito central consiste en eliminar barreras y fortalecer procesos inclusivos para que las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, alteraciones en el desarrollo o restricciones médicas interactúen con sus pares en escenarios cotidianos, asegurando igualdad de oportunidades, aprendizaje y desarrollo integral.

La propuesta se rige bajo principios fundamentales como la inclusión, participación, equidad, diversidad, corresponsabilidad, enfoque diferencial y de derechos. Su población objetivo se divide en dos grandes grupos: los participantes directos, que abarcan la primera infancia, infancia, adolescencia y personas con discapacidades o restricciones médicas; y su red de apoyo, integrada por familias, cuidadores, equipos pedagógicos y la comunidad en general. Operativamente, la estrategia funciona mediante la implementación de actividades pedagógicas inclusivas adaptadas a cada necesidad, el diseño de ajustes razonables, el acompañamiento continuo a las familias, el fortalecimiento institucional y una sólida articulación sectorial e interdisciplinaria.

Para brindar una atención integral, el programa cuenta con un equipo profesional diverso que incluye educadoras especiales, psicólogos, fonoaudiólogos, expertos en fisioterapia y terapia ocupacional, así como modelos lingüísticos en Lengua de Señas Colombiana. Con este despliegue, se busca generar un impacto social positivo orientado a disminuir barreras participativas, consolidar la inclusión sostenible, promover el respeto y valoración de la diversidad, y construir comunidades más equitativas y accesibles. De este modo, los menores desarrollan mayor autonomía, las familias reciben herramientas para el hogar y las entidades logran transformar sus prácticas institucionales hacia entornos genuinamente inclusivos.

6. Varios y compromiso

Delegada de la Subred Sur Occidente se socializó la realización de la jornada Más Bienestar, programada para el viernes 26 de junio. Esta iniciativa tiene como objetivo acercar a la comunidad la oferta de servicios de salud, promoviendo el autocuidado y la salud pública desde un enfoque preventivo, fortaleciendo la participación ciudadana y el reconocimiento de la salud como un derecho.

De manera complementaria, durante la jornada se desarrollarán actividades de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), así como espacios de educación en salud, salud mental, hábitos de vida saludable y otras ofertas intersectoriales dirigidas a la comunidad.

Se invitó a las entidades y asistentes a participar y a difundir la información a través del grupo de WhatsApp. La jornada se llevará a cabo en el parque Riveras de Occidente, contiguo a la USS La Mexicana, en el horario de 9:00 a. m. a 3:00 p. m.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Ejecución de talleres propuestos para fortalecimiento de capacidades de los adolescentes	IDPAC Sec. de la mujer Sec. de gobierno Subred sur occidente	Tercera semana de cada mes
Confirmar fecha de las sesiones de la mesa estamental de estudiantes a ejecutarse mensualmente	Dirección local de educación	Asincrónico
Socializar oferta en el marco de los productos de la política pública	Sector educación Secretaria de Hábitat	16 de julio
Convocar a mesa técnica PETIA PRUUNNA y acciones propuestas por la mesa a Ministerio del trabajo	Secretaria técnica	Asincrónico

CONVOCATORIA: Se confirma próxima sesión de COLIA para el día 16 de julio.

Anexos: Planilla de asistencia

ACCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Elaboró	Duvis Vanessa Buitrago Gutierrez- Referente local de PPPIIA - Subdirección para la Infancia	
Revisó	Alexandra Barón Jaramillo – Líder de seguimiento Subdirección para la Infancia	
Aprobó	Alexandra Barón Jaramillo – Líder de seguimiento Subdirección para la Infancia	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-033
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018983 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: SESIÓN COLTA 2. Lugar o Localidad o Sede: Clan Kennedy 3. Fecha y hora: 18-Junio-2026 / 9:000m.
4. Nombre responsable: Duvis Vanessa Buitrago Gutierrez 5. Dependencia responsable: SDIS Infancia

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Sofia Aguilar.	CC	1016649861	SDIS	EDUCADORA ESPECIAL	CONTRATISTA	sofiaguilar10@gmail.com	3014611640	
2	CRISTIAN LAITON V.	CC	1016043505	SDM.	ORIENTADOR	CONTRATISTA	CFLENGO4@MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO	3006785092	
3	NATALIE GARCIA G.	CC	53166002	IDPAC	ARTICULADOR	CPS	[illegible]	3223280217	
4	Carlos Arturo Velandia	CC	1023917721	IDIPRON	Promotor S.	CPS		3015106460	
5	Karen Stefany Ayala Ferro	CC	1022402785	Fundación Hi Lafayette	Psicosocial	Contratista	kayalaf.0103@gmail.com	3183712680	Karen Ayala
6	Valentina Valencia Zuluaga	CC	1032478825	Fundación Hi Lafayette	Psicosocial	Contratista	Vale4325@gmail.com	3196177312	
7	Nelly E. Acosta P.	CC	52461304	SED- PLAN	P. Alianzas	Planta T.	nacostapoveda@plan.org.co	3107872021	
8	Ana Rocio Esteja B.	CC	52271568	SDIS Kennedy	Instructor	Planta	[illegible]@sdis.gov.co	3112687253	
9	Luz Mery Ruiz Ruiz	CC	52761952	Hi casa de los Niños y las N.	Psicosocial	Contratista	casadelosninos2021@gmail.com	3156710372	
10	Diego Edisson Marroquin B	CC	1024477191	SDIS Juventud	Gestor Territorial	CPS	[illegible]	3213164182	
11	Lizeth Bohorquez	CC	1018451635	SRSO	Delegada [illegible]	Contratista	[illegible]	3196674119	
12	William Fernando Pardo	CC	1026295624	ZORO-VAL	GT Territorial	CPS	[illegible]	3209506450	
13	Angie Carolina Fuentes O	CC	1019134939	ICBF	Psicosocial	Contratista	Angie.fuentes@icbf.gov.co	3186197021	
14	Mariana Isaza Lopez	CC	1001326045	Sec-Edu	Prof. Apoyo	OPS	[illegible]	3136159590	
15	Claribeth Osorio R	CC	52954583	SDM Kennedy	Referente	Planta	[illegible]	3047008331 3004721590	
16	Paola Cardenas Rodriguez	CC	1022978949	Fundación Solidaridad	Psicosocial	Contratista	psicologapaolakarina@solidaridadparacolombia.org	3506864142	
17	CAROLINA CORTÉS GAITÁN	CC	1012409410	ASOCIACIÓN [illegible]	Psicosocial	CONTRATISTA	Psicosocial4@asoser-feliz.com	3112122597	
18	Estefania Camargo	CC	1032463562	Asociación [illegible]	Psicosocial	Contratista	Psico.Gerona@asoser-feliz.com	3016171746	
19	Leidy Natalia Camargo	CC	1075677465	ASOPARINOS	Psicosocial	Contratista	[illegible]	3227693637	
20	Fanny Marulanda	CC	52751345	SCRD IDARTES	G. T	CONTRATISTA	KENNEDY@SCRD.GOV.CO	3213211499	

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo (20246180963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Sesión COLIA. 2. Lugar o Localidad o Sede: Ciclo Kennedy 3. Fecha y hora: 18-Junio-2026 / 9:00am

4. Nombre responsable: Duvis Vanessa Buitrago Gutierrez 5. Dependencia responsable: SDIS Infancia

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Degny Hernández	CC	1072752737	SDIS Kennedy	Referente Contratación	Contratista	dhernandezc@sdisgov	3122358433	Degny H
2	Cristian Arevalo	CC	1019065777	Farmacia Cruz Roja	Articulador Zonal	Contratista	cristian.arevalo@cruzroja	3227799595	
3	Olene Rincon Castro	CC	1023811465	SDIS Kennedy	Ed. Especial	Contratista	keidysetenmon@castas@hmail.com	3028335468	Olene Rincon
4	Duvis V. Buitrago G.	CC	1013665847	SDIS Infancia	Ref. PPPIIA	Contratista	dbuitrago09@sdis.gov	3134586847	
5	Diana Smith Rosales	CC	63470146	ALK	Referente participación	Contratista	dirosamira@gmail.com	3115140989	
6	Juan Sebastian Carbonó	CC	1072415550	SDG - IDPYH	Enlace territorial	Contratista	juan.carbonc@gobiernobog	3152404315	
7	Daniel Latorre Contreras	CC.	1031152520	SDHT-UPRC	Gestor	Contratista	daniel.latorre@habitatbta	3219175240	
8	Jeimi García Rodriguez	CC.	1030618053	SDIS-Infancia	Dinamizador	Contratista	ingeracelagarcia@gmail	3103329259	Jeimi García
9	Angie Tatiana Manzanares	CC	1022428734	ICBF	Psicosocial	Contratista	angie.manzanares@icbf.gov	3196158628	Tatiana M.
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.